

Expediente: 2813/05-I2
Carátula: AGOMET S.R.L.S/ QUIEBRA C/ AGOSTINI OSCAR NICOLAS Y OTROS S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 08/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - AGOMET S.R.L., -CONCURSADO/A
900000000000 - RUSCO HNOS. S.A., -ACTOR/A
20324124064 - AGOSTINI, CARLOS DANIEL-DEMANDADO/A
20223364110 - AGOSTINI, OSCAR NICOLAS SEGUNDO.--DEMANDADO - RECONVINIENTE
20258443080 - AGOSTINI, SUSANA BLANCA.--DEMANDADO-APODERADO
20132797456 - VELARDEZ, RAMON JORGE-SINDICO
20070714621 - FAGRE, JUAN CARLOS-PERITO CONTADOR
900000000000 - AGOSTINI, LUIS OSCAR-HEREDERO/A DEMANDADO/A
900000000000 - MALDONADO, BLANCA SELVA-HEREDERO/A DEMANDADO/A
20232391546 - MARTINEZ IRIARTE, CLETO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - CARDOZO DE JANTZON, CRISTINA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 2813/05-I2



H102335445785

Juzgado Civil y Comercial Común VIII nom

JUICIO: “AGOMET S.R.L.S/ QUIEBRA c/ AGOSTINI OSCAR NICOLAS Y OTROS s/ ESPECIALES (RESIDUAL)” - Expte. N° 2813/05-I2 INCIDENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA INCIDENTE DE EJECUCION P.P. SINDICATURA QUIEBRA AGOMET SRL

PROVEÍDO DE ESCRITOS OTROS - POR: VELARDEZ, RAMON JORGE - 03/04/2025 10:09; 10:08 y 15:05 hs

San Miguel de Tucumán, 07 de abril de 2025.- Al pedido de formación de nuevo incidente, no ha lugar, toda vez que en el presente se encuentran sustanciadas las planillas y las impugnaciones y se vería dispersado el trámite de las mismas con más presentaciones de igual tipo.- 2813/05-I2 DHO

DR. PEDRO MANUEL RAMON PEREZ

JUEZ

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - 8a. NOM. (GEACC3)

Actuación firmada en fecha 07/04/2025

Certificado digital:
CN=PEREZ Pedro Manuel Ramon, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20146618759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.